Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por IGLESIAS SALAS Jaime Alberto FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2022

CUT: 35464-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0133-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CH

Cerro Colorado, 12 de abril de 2022

VISTO:

CUT	35464-2022	**Fecha**	04 de marzo de 2022
Nombre solicitante	DITARA CLEOFE VILLANUEVA DE VARGAS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0144-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	VILLANUEVA MALAGA, MANUEL JESUS		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0074-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 35464-2022.

Firmado digitalmente por CARPIO LOAIZA Jesus Arturo FAU 20520711865 soft
Motivo: V°B
Fecha: 13/04/2022

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, otorgado con Resolución Administrativa N° 0144-2005 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 04/05/2005, a favor de VILLANUEVA MALAGA, MANUEL JESUS, respecto a la unidad operativa Cod: 24386, COMUN.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VILLANUEVA VDA. DE LUNA, NIDIA TERESA con DNI 29716072, VILLANUEVA DE RADO, NERCY YDALIA con DNI 29530240, VILLANUEVA LAZO, DERLY LUIS con DNI 29530416, VILLANUEVA LAZO, NEPONUCENA LIBERTAD con DNI 29368153, VILLANUEVA DE VARGAS, DITARA CLEOFE con DNI 29257353, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 24386, COMUN			
Área (ha)	Total	0.39080	Bajo riego	0.39000

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 01A6C6C3

Firmado digitalmente por IGLESIAS SALAS Jaime Alberto FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2022

Ubicación Política	Dpto.	Arequipa
	Prov.	Arequipa
	Dist.	Yarabamba
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	Chili No Regulado Del Sector Hidráulico Chili No Regulado Clase B
	Comisión	Acequia Baja Yarabamba
Bloque Riego	PCHI-48010101-B ACEQUIA BAJA YARABAMBA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 236058.1621 / Norte: 8168308.0999	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YARABAMBA
Volumen asignado	3048.00(m³/año)

Volumen mensualizado:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
258.8723	222.1283	245.9290	237.9944	232.9827	225.4695
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
232.9827	271.8156	275.5722	284.7589	275.5722	283.9221

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente por CARPIO LOAIZA Jesus Arturo FAU 20520711865 soft
Motivo: V°B
Fecha: 13/04/2022

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME ALBERTO IGLESIAS SALAS
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILI

JAIS/jacl

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 01A6C6C3